



APRUEBA COMETIDO FUNCIONAL A LA SRA. MARIA DE LOS ANGELES VSQUEZ RAMIREZ, C.I. Nº 16.240.004-5, JEFA DE SOME DEL CESFAM DR. FEDERIGO PUGA BORNE.

DECRETO Nº 003815

CHILLÁN VIEJO, 08 de junio de 2012.-

VISTOS:

a) Solicitud de Cometido Funcionario de Doña María de los Ángeles Vásquez Ramírez, Jefa de Some del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, autorizado por la Directora del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, en que solicita Autorización para asistir a reunión del Programa Tele dermatología, y el visto bueno de la Sra. Marina Balbontín Riffo, Jefa del Departamento de Salud Municipal

b) Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL Nº 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

d) Los Decretos Alcaldicios N° 2030 Y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente. Decreto (S) N° 2764 del 20.12.2011 el cual aprueba presupuesto Salud Municipal del año 2012

DECRETO:

1. ENCOMIENDASE a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES VASQUEZ RAMIREZ, C.I. Nº 16.240.004-5, Jefa de Some del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, para que el día 14 de junio de 2012 viaje a la ciudad de San Carlos, con la finalidad de asistir a reunión de Capacitación para médicos y Jefes de SOME sobre Programa de Tele dermatología, pertinencia y criterios de derivación, la que se realizará en el Cesfam Teresa Baldecchi, ubicado en calle Serrano Nº 2 de la ciudad de San Carlos.

3.- PÁGUESELE viático al 40% el día 14 de junio de 2012, e IMPÚTESE el gasto correspondiente a la cuenta 21.01.004.006, denominada "COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS" y DEVUELVASELE los gastos de pasajes, con cargo a la cuenta N° 215.22.08.007, denominada "PASAJES, FLETES Y BODEGAJES" del presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. POR ORDEN DEL ALCALDE

PATICIA AGUAYO BUSTOS SECRETARIA MUNICIPAL (S)

UAVRAB/FFV/MBR/CSM/lec

Distribución: Secretario Municipal, Finanzas Salud, Departamento de Salud Municipal.

AEDO VALDES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL